

Comunicado No. 82/2023.
Ciudad de México, 20 de octubre de 2023.

SENTENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA SOCIAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA E IGUALITARIA: CONSEJERA CELIA MAYA GARCÍA

- *La desigualdad en materia de género es un rezago que lastima, señaló.*
- *La justicia social debe ser entendida como la serie de políticas públicas que tienden a mejorar el nivel de vida de la población, explicó.*

Desde su ámbito de competencia, la judicatura federal aborda los temas en materia de justicia social con el propósito de aportar, a través de su quehacer ordinario, decisiones que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática más igualitaria, para que las personas accedan a una vida digna, aseguró la consejera Celia Maya García.

Al dictar la conferencia *Perspectiva de Género y Justicia Social*, en el marco del Congreso Internacional 2023, Los Retos de la Judicatura, la Consejera de la Judicatura Federal (CJF) señaló que la responsabilidad de las personas juzgadoras no es el diseño ni la definición de los alcances de la justicia social, sino decidir sobre aquellos casos en la que ésta es demeritada en perjuicio de los recurrentes.

“La cuestión es cuándo decidir que debe prevalecer algún principio o los principios de la justicia social como parámetros diferenciados de la justicia clásica”, estableció durante el foro celebrado en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La consejera Celia Maya García manifestó que la justicia social debe ser entendida como la serie de políticas públicas que tienden a mejorar el nivel de vida de la población; entre éstas, se encuentran las de garantizar que las personas en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a satisfactores que les permitan acceder a una vida digna.

“El desarrollo y la justicia sociales no pueden alcanzarse si no hay paz y seguridad o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”, indicó.

Persiste deuda en materia de equidad de género

Por otra parte, la Consejera reconoció que a pesar de las reformas al sistema jurídico nacional, “la equidad de género continúa siendo una asignatura pendiente, un rezago que lastima, porque persiste la discriminación de las mujeres”, señaló.

Maya García consideró que ello es consecuencia de que se mantienen condiciones estructurales heredadas, así como mentalidades atávicas que propician un trato desigual en perjuicio de las mujeres, lo que se traduce en diferencias de trato en espacios como la familia, el trabajo, la educación y la política.

La Consejera destacó que en el Poder Judicial se han logrado avances innegables en materia de género, pero falta camino por recorrer, insistió.